



REF: Aprueba Adquisición de Galvanos para la "Escuela F-533 Panimávida" Menor a 3 UTM.

DECRETO A. EXENTO N° ____2016____/
 MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 62 con Fecha 20 de Octubre del 2015, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM. La necesidad de Adquirir Galvanos para la Escuela F-533 Panimávida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

ROXANA MARIA CONCHA BARRA

RUT N° 8.743.458-3

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$67.600.- (sesenta y siete mil seiscientos pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-533 Panimávida a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTIJSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS RINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



PEDRO RABLO MUÑOZ OSES
 Alcalde

PMO/LPT/CGV/OPV/HYS/mro
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones